

Un sector en pie de guerra pero más unido que nunca

REIVINDICAR LA NATURALEZA SANITARIA DE LA MEDICINA VETERINARIA ES PRIORIDAD PARA UN COLECTIVO QUE SE LEVANTA UNIDO CONTRA EL REAL DECRETO 666/2023, EL CUAL PLANTEA TRABAS BUROCRÁTICAS A LA LABOR SANITARIA QUE REALIZAN LOS VETERINARIOS Y ADEMÁS CONLLEVA SANCIONES “DESPROPORCIONADAS” POR SU INCUMPLIMIENTO. Y ES QUE LA MEDICINA VETERINARIA ES GARANTE DE LA SALUD PÚBLICA, POR LO QUE UNA NORMATIVA QUE NACE A ESPALDAS DEL SECTOR ES UNA NORMATIVA PERJUDICIAL Y NOCIVA PARA TODOS.



Los profesionales veterinarios se levantan frente al Real Decreto 666/2023 que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios y el Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos (PRESEVET). Sostienen que la nueva normativa generará el cierre de clínicas veterinarias, y así lo dicen bien alto y bien claro en las distintas concentraciones de protesta.

En La Rioja, los veterinarios riojanos no a la demonización del sector; no a la burocratización de su labor sanitaria, y sí a la puesta en valor de su criterio clínico basado en la evidencia científica. Y a estas reivindicaciones se unen también la Asociación de Rehalas Regionales Españolas 'Caza y Libertad' (ARRECAL) y la Federación Riojana de Caza. Demandas que van en beneficio de todos: bienestar animal pero también salud pública. Y es que la salud animal también repercute en la salud humana.

Acceso a tratamientos

El colectivo veterinario en La Rioja está en pie de guerra al igual que en otras partes de España. Aseguran que la limitación en el acceso a los tratamientos de los animales comporta un riesgo sanitario grave al tiempo que coloca a los veterinarios españoles en situación de desventaja respecto a sus homólogos europeos. La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ya ha movido ficha: promueve una iniciativa legislativa popular que exige presentar 500.000 firmas ante el Congreso de los Diputados para modificar la citada normativa.

Y es que Europa ha logrado reducir sustancialmente el uso de antimicrobianos en animales destinados a la producción de alimentos. Las cifras hablan por sí solas: entre 2011 y 2022 las ventas de antibióticos

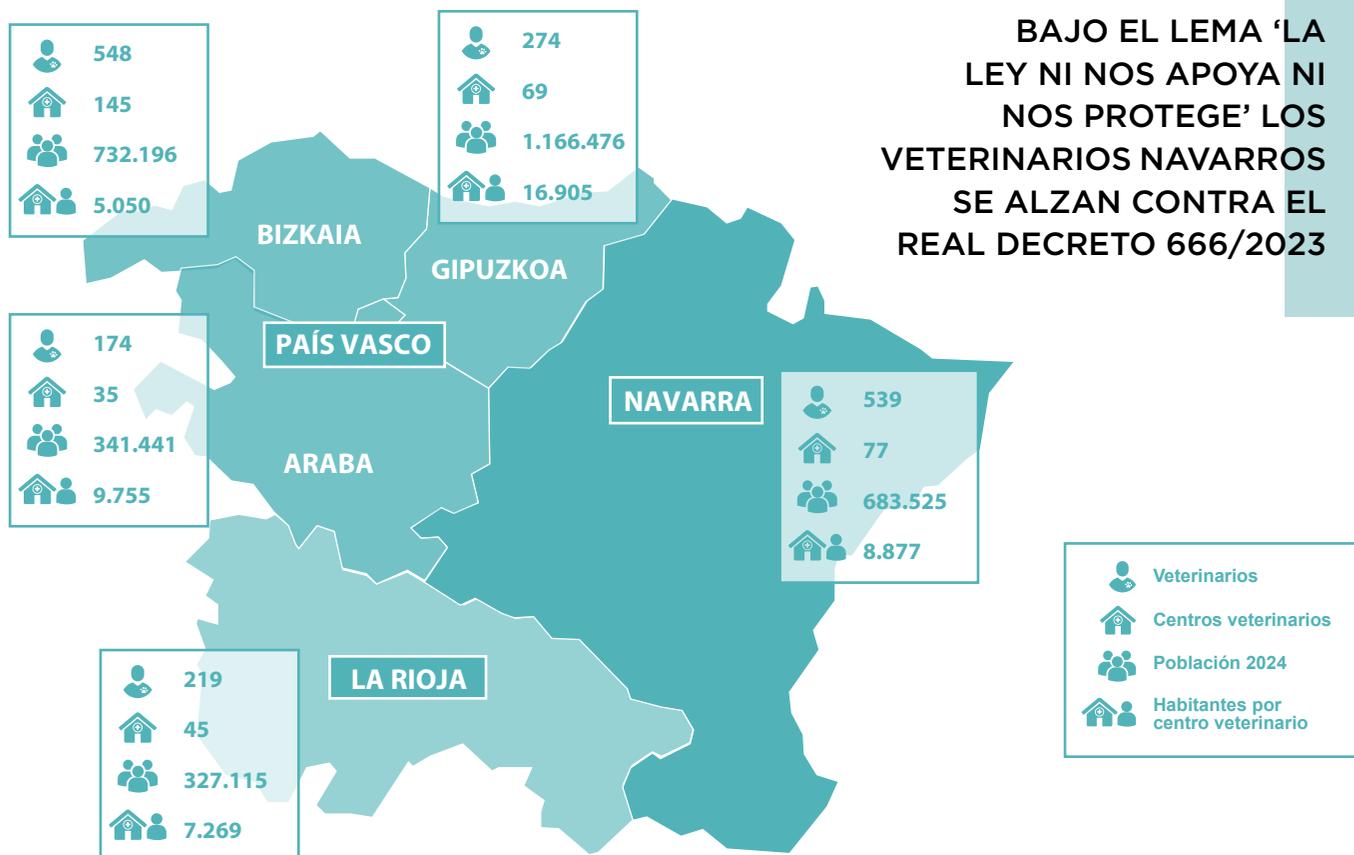
veterinarios cayeron un 53 % en los 25 estados miembros de la UE, siendo el nivel más bajo jamás reportado.

No cabe duda, pues, de que los profesionales veterinarios son los primeros en hacer un uso responsable de los antimicrobianos, y desde luego los más capacitados para fijar el tratamiento de los pequeños animales, no solo para hacer la prescripción sino también la dispensación.

Zoonosis al alza

Se calcula que el 75 % de las enfermedades humanas infecciosas emergentes tienen un origen animal, de ahí que se reconozca la labor sanitaria que realizan los profesionales veterinarios en primera línea. Por ello, el enfoque *One Health* debe ser no solo una aspiración, sino que debe materializarse en una realidad. Este abordaje defiende que la sanidad animal, la salud de los seres humanos y de las plantas son interdependientes y se vinculan con los ecosistemas en los que viven.

El incremento de zoonosis se explica a causa de procesos como la globalización y el cambio climático, que promueven la rápida transmisión de patógenos. Desde la Organización Colegial



Veterinaria apuntan tres direcciones a seguir: investigar para poder diseñar estrategias de prevención y vigilancia de enfermedades infecciosas; formar a los actores implicados en la salud global; y establecer una política sanitaria que implique a las administraciones públicas y a los distintos organismos de salud de manera coordinada a partir de protocolos perfectamente definidos.

ARAGÓN

Los veterinarios de Aragón también se manifiestan contra la reciente normativa de control sobre la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, y así se pudo escuchar el pasado 7 de junio en las concentraciones en las principales ciudades aragonesas. Unos 300 veterinarios marcharon con consignas que denuncian que con el nuevo marco normativo pasan más tiempo haciendo papeleo que tratando al animal.

Los profesionales zaragozanos claman al cielo con esta legislación que sostienen no les deja trabajar con tranquilidad, pone en riesgo la salud pública y que además -insisten- se ha aprobado a espaldas del colectivo. A ello se suman unas sanciones que consideran "del todo desproporcionadas". En el plano político, Vox y PP exigen en las Cortes de Aragón al gobierno central cambios en la normativa estatal sobre medicamentos veterinarios.

Profesión sanitaria

Y precisamente hacia esta línea de poner en valor la contribución de carácter sanitario que realiza la medicina veterinaria se dirige el nuevo Instituto de Salud Pública creado por el gobierno de Aragón. Con una perspectiva inspirada en el *One Health* pretende hacer frente a retos venideros, como futuras epidemias, nuevas infecciones emergentes, la resistencia a antibióticos y las consecuencias del cambio climático. El foco de esta iniciativa está sin duda en las interacciones entre la salud humana, animal y ambiental.

La salud animal es clave por ejemplo en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como mosquitos o garrapatas, como es el caso de la leishmaniosis o el Virus del Nilo. La colocación de trampas es una de las medidas de prevención. Y así lo ha hecho en zonas como La Alfranca el ejecutivo de Aragón como parte del Plan de Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades transmitidas por Vectores de Aragón.

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2024 · ARAGÓN

		ARAGÓN	Huesca	Teruel	Zaragoza
Menores de 35 años	Varones	111	45	17	49
	Mujeres	267	84	44	139
	Total	378	129	61	188
De 35 a 44 años	Varones	110	33	21	56
	Mujeres	201	43	41	117
	Total	311	76	62	173
De 45 a 54 años	Varones	144	49	17	78
	Mujeres	192	75	29	88
	Total	336	124	46	166
De 55 a 64 años	Varones	298	89	71	138
	Mujeres	126	28	24	74
	Total	424	117	95	212
De 65 a 69 años	Varones	61	13	16	32
	Mujeres	18	3	5	10
	Total	79	16	21	42
De 70 y más años	Varones	93	24	8	61
	Mujeres	9	3	2	4
	Total	102	27	10	65
Total	Varones	817	253	150	414
	Mujeres	813	236	145	432
	Total	1.630	489	295	846

Fuente: INE



NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2024 · PAÍS VASCO

		PAÍS VASCO	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Menores de 35 años	Varones	43	7	25	11
	Mujeres	163	31	88	44
	Total	206	38	113	55
De 35 a 44 años	Varones	41	7	27	7
	Mujeres	158	29	91	38
	Total	199	36	118	45
De 45 a 54 años	Varones	67	10	45	12
	Mujeres	133	24	80	29
	Total	200	34	125	41
De 55 a 64 años	Varones	195	32	96	67
	Mujeres	107	26	51	30
	Total	302	58	147	97
De 65 a 69 años	Varones	39	2	21	16
	Mujeres	15	2	9	4
	Total	54	4	30	20
De 70 y más años	Varones	32	4	13	15
	Mujeres	3	0	2	1
	Total	35	4	15	16
Total	Varones	417	62	227	128
	Mujeres	579	112	321	146
	Total	996	174	548	274

Fuente: INE

ARAGÓN CREA EL CARNÉ DIGITAL PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, CAZA Y SERVICIO

Carné digital para mascota

Además de un sector profesionalizado y altamente cualificado, el colectivo veterinario se rige además por la innovación. Prueba de ello es la creación de los Colegios de Veterinarios de Aragón y el gobierno aragonés del carné digital para animales de compañía, caza y servicio, que facilita un mayor control y seguimiento sanitario.

El carné que está disponible en la *wallet* o billetera digital de los dispositivos electrónicos del tutor recoge información acerca de las características del animal, datos del titular y del veterinario responsable del animal y el historial de vacunación y lanzamiento de avisos de nuevas vacunas, así como altas y bajas del animal, cambios en la titularidad y, en un futuro próximo, también alertas de salud pública de interés general para los dueños de animales y mascotas.

Sin duda la iniciativa es evidencia clara del perfeccionamiento y actualización de la gestión en materia animal al tiempo que contribuye a la trazabilidad, coordinación y protección de los animales.

NAVARRA

Bajo el lema *La ley ni nos apoya ni nos protege*, los veterinarios navarros también se echaron a la calle para protestar contra el Real Decreto 666/2023 y Presvet. Piden la derogación de una norma que “en nada” beneficia al sector y que además contribuye a infravalorar la aportación sanitaria que día a día realizan los profesionales veterinarios en pro de la salud pública.

El 29 de junio también se celebró un paseo reivindicativo contra la nueva norma que implicó también a la ciudadanía navarra y que marchó bajo el lema *¡Veterinarios y familia, luchamos unidos!*

Proyecto de Decreto Foral

Navarra también se prepara para nuevos cambios en materia veterinaria. Así, el gobierno de Chivite anuncia adaptar el procedimiento de autorización y registro de los centros de distribución y dispensación de medicamentos veterinarios.

Los departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de Salud se van a encargar de elaborar el proyecto de Decreto Foral por el que se establece el procedimiento de autorización y registro de centros de distribución y dispensación de medicamentos de uso veterinario, otros canales de venta y botiquines veterinarios en la Comunidad Foral de Navarra.

Tenencia responsable

Navarra sigue haciendo hincapié en la importancia de la tenencia responsable, y más aún en periodos estivales en los que la falta de planificación vacacional, camadas no deseadas, problemas económicos o desconocimiento de la ley provocan -entre otras causas- un repunte de los casos de abandono animal.

La situación es preocupante si tenemos en cuenta que España lidera el ranking europeo en abandono de animales durante la época estival. Según datos de entidades de protección animal, cerca de 300.000 perros y gatos son abandonados anualmente en nuestro país.

Para luchar contra esta lacra social, la entidad colegial en Navarra recuerda la importancia de la educación y concienciación social que incide en cuestiones como las responsabilidades y cuidados animal, el compromiso adquirido al incorporar una mascota a tu hogar que comporta tener a ese animal a tu cargo los próximos 10 o 15 años, disponer del tiempo necesario para educar y cuidar al animal de compañía y prever un coste anual de aproximadamente 500 euros en el caso de los gatos, y 800 euros en perros.



PAÍS VASCO

El 8 de junio se reunieron veterinarios y ciudadanía en las principales ciudades vascas en una concentración solidaria contra Presvet y la norma que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. Con un pañuelo azul como símbolo de protesta y en defensa de la salud pública, los profesionales veterinarios claman contra una norma que aseguran ponen en riesgo a miles de pacientes, al tiempo que reivindican dignificar una profesión que es sanitaria de los pies a la cabeza.

Identificación animal

Precisamente para salvaguardar el bienestar animal el Consejo de Veterinarios del País Vasco recuerda la obligatoriedad de la identificación y el registro de perros, gatos y hurones. Con el lema *Por su seguridad y la tuya, ¡todos con microchip!*, pretende concienciar a la sociedad sobre el impacto de la salud animal en la humana así como en los beneficios que comporta la identificación en la prevención y control de enfermedades. Esta campaña de promoción de la identificación animal se produce a la par que el gobierno central anuncia la creación de un sistema centralizado de identificación de mascotas que prometía la Ley de Bienestar Animal -hasta el momento solo existe el recuento que ofrecen los consejos de colegios veterinarios de las CC. AA. y cada uno de ellos utiliza un método distinto para llevar el recuento-.

Desde las entidades colegiales del País Vasco en este periodo estival también se alerta de la importancia de tomar medidas para evitar que nuestra mascota sufra un golpe de calor. Entre ellas se encuentran: no dejar a un animal en el coche con elevadas temperaturas; evitar los paseos con animales en las horas centrales del día; tratar de ir con el animal por la sombra y evitar, en lo posible, el asfalto o las superficies metálicas; hidratar a la mascota; evitar el ejercicio excesivo; y aplicar protección solar.

En caso de que el animal sufra un golpe de calor se recomienda acudir inmediatamente a profesionales veterinarios, dado que el veterinario clínico es el "vector" de información de interés para la salud y bienestar de los animales de compañía. 🐾

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2024 · NAVARRA

	Varones	Mujeres	Total
Menores de 35 años	23	71	94
De 35 a 44 años	29	55	84
De 45 a 54 años	47	64	111
De 55 a 64 años	114	75	189
De 65 a 69 años	24	6	30
De 70 y más años	30	1	31
Total	267	272	539

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2024 · LA RIOJA

	Varones	Mujeres	Total
Menores de 35 años	14	35	49
De 35 a 44 años	13	24	37
De 45 a 54 años	15	23	38
De 55 a 64 años	39	31	70
De 65 a 69 años	9	2	11
De 70 y más años	13	1	14
Total	103	116	219

Fuente: INE

EL CONSEJO DE VETERINARIOS DEL PAÍS VASCO RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE LA IDENTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE PERROS, GATOS Y HURONES